

Solicitud de valoración de méritos en la fase de concurso de los procesos selectivos

En aquellos procesos selectivos para personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) convocados por la Universidad de Granada en los que, una vez finalizada la fase de oposición, haya que presentar documentación justificativa de los méritos que se deseen hacer valer en la fase de concurso, dicha presentación deberá realizarse a través del procedimiento habilitado en la **Sede Electrónica** de la UGR.